

Revista Andina, 1, julio de 1991

Por:

**Betford Betalleluz, María Emma Mannarelli,
Cecilia Méndez, Lissie Wahl**

AGUIRRE, Carlos y WALKER, Charles (eds.), **Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX** Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, Lima: 1990, 393 pp.

En un volumen que es hoy clásico, **Bandits** (Londres, 1969), Eric Hobsbawm sistematizó el estudio del bandolerismo en la moderna historia social. No obstante las críticas que desde entonces ha sido objeto, el modelo de "bandolerismo social" propuesto por Hobsbawm ha logrado sobrevivir y continúa suscitando controversias. Prueba de ello es la compilación que nos ofrecen los jóvenes historiadores Carlos Aguirre y Charles Walker. El tema no es nuevo, pero se trata de la primera vez que se publica una antología, en castellano, dedicada a examinar el bandolerismo social con referencia específica a la realidad andina. De los doce estudios aquí reunidos, siete permanecían hasta ahora inéditos. Los doce han sido

realizados por investigadores más bien jóvenes, historiadores unos, antropólogos otros. El conjunto constituye un volumen de gran calidad académica y pulcra presentación.

Los artículos han sido ordenados de manera cronológica, de acuerdo con el período estudiado en cada uno. Abre la selección Carmen Vivanco con un estudio sobre el bandolerismo colonial. Vivanco sostiene que el bandolerismo en el Perú durante el período colonial tardío (1760-1810) emergió como una respuesta de los sectores populares a la crisis agrícola que azotó los campos y repercutió en las ciudades. El análisis se funda en un estructuralismo economicista que hoy pocos se atreverían a mantener. La definición de bandolerismo coincide, no obstante, parcialmente, con la de "bandido social" que Hobsbawm propone: paladín de los pobres, el bandido atacó a los ricos y a los representantes del poder colonial. Se trató, sin embargo, arguye Vivanco, de una salida individualista de protesta social, que llegó a reproducir ciertos rasgos "señoriales" y jerárquicos de la sociedad colonial a la que desafiaba y, en tanto tal,

contribuyó a obstruir la formulación de una alternativa de cambio al orden colonial en lugar de alentar tal opción.

Flores Galindo, en "Bandidos de la costa", capítulo éste de su estudio sobre Lima colonial, **Aristocracia y Plebe**, coincide con Vivanco en tipificar al bandolerismo como "válvula de escape" de los sectores populares en la colonia. Señala además, al igual que la autora, que aun cuando el bandolerismo desafiara explícitamente el orden establecido, no supuso una amenaza verdadera para aquél y estuvo lejos de perfilar un camino alternativo. Pero su enfoque, más agudo, le permite cuestionar la tesis de las motivaciones económicas sugerida por Vivanco. Los bandidos, arguye Flores Galindo, por lo general negros y castas, tuvieron como blanco no sólo a los ricos y poderosos sino también a los indios pobres, jornaleros y campesinos, aunque fuese poco lo que de ellos podían obtener en términos materiales. El autor llega así a sugerir que el bandolerismo, al agudizar las tensiones étnicas en el marco de los sectores populares, desempeñó, en última instancia una "función" social durante la colonia.

Ward Stavig va aún más lejos en su crítica al modelo hobsbawmiano de "bandido social" en un estudio sobre el abigeato en el Cuzco rural del siglo XVIII. El autor arguye que, lejos de ser idealizado, el bandolerismo (bajo la modalidad de abigeato) fue severamente reprimido y sancionado por las comunidades de Quispicanchis y Canas y Canchis. Esta actitud, sugiere Stavig, obedecía al impulso de cierto **ethos** comunitario de raíces prehispánicas al que el autor alude en términos de "economía moral". La comunidad campesina, a la par de defender su integridad contra los abigeos, colaboró con el estado colonial en su función de "control social". Cabría preguntarse, sin embargo, si la cohesión comunal no estaría sobredimensionada en el enfoque de Stavig. Las mismas formas comunales de "control social" que beneficiaron al estado bien pudieron acentuar, como Hoch lo ha sugerido para el caso ruso, rasgos opresivos y de desigualdad al interior mismo de la comunidad, beneficiando a algunos grupos en desmedro de otros.

Charles Walker estudia el bandolerismo de la costa central peruana en el marco de las luchas caudillistas de los albores de la república (década de 1830). Plantea que la Independencia le infundió al bandolerismo un contenido político del que antes carecía: su trabajo examina precisamente los rasgos de tal politización. Los bandidos de Walker no son "bandidos sociales". Son, en

cambio, personajes de la "plebe" que se abanderan en la mayoría de casos tras caudillos liberales con la esperanza de lograr su incorporación a la sociedad en calidad de "ciudadanos". La hipótesis se revela sugerente, en especial si consideramos que la historiografía sobre el período ha desdeñado, casi axiomáticamente, la capacidad de los sectores populares para percibir los conflictos políticos en el nivel nacional. Walker sugiere que si bien el bandolerismo costeño, en alianza con el liberalismo, demostró ser incapaz de sostener un proyecto coherente de gobierno, supuso, en cambio, límites a la hegemonía de los conservadores en el poder. Esta tesis representa, asimismo, una manera de entender la política y los conflictos liberal-conservadores distinta de la de otro historiador que ha abordado el estudio de las pugnas políticas en el Perú caudillista, Paul Gootenberg. Aunque aborda el problema desde otra perspectiva temática, Gootenberg ha puesto de relieve el carácter esencialmente elitista, antipopular y extranjerizante de los liberales peruanos, llamando más bien la atención sobre el cariz populista y "nacionalista" de los conservadores.

En "Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista, Lima 1821-1854", Carlos Aguirre compara dos fenómenos sociales que, desde su perspectiva, fueron constitucionales al proceso de "desintegración esclavista" en el Perú: el bandolerismo y el cimarronaje. Coincide con Flores Galindo en que el bandolerismo costeño de esta época no fue un "bandolerismo social", pues los bandidos, lejos de defender a los pobres, los contaron entre sus víctimas. A diferencia de Walker, sin embargo, Aguirre prefiere no insistir en el contenido político del bandolerismo aduciendo que no pasó de ser "una expresión de malestar permanente al interior de una sociedad injusta" (p. 177). No sorprendería la disparidad de los enfoques si los trabajos no girasen en torno a la misma época e idéntica región. (Resulta curioso que ni uno ni otro, responsables de la compilación, expliciten semejante discrepancia). Aguirre sugiere, por otro lado, (y aquí coincide con Vivanco) que mientras el bandolerismo, antes que cuestionar, no hizo sino reproducir una forma de ejercer el poder, el cimarronaje, aquella otra vía que tuvo el esclavo para alcanzar su libertad, le ofreció, en cambio, al ex esclavo elementos de "comunidad" y solidaridad a partir de los cuales forjar un **ethos** y una visión alternativa de "justicia" indispensable para el reordenamiento de la sociedad. El cimarronaje fue, según Aguirre, la "antesala" de la abolición.

El artículo de Eric Mayer, "Ecología, crimen y rebelión en los Andes (Ayacucho 1852-1929)" pretende abrir una perspectiva innovadora respecto de los anteriores al incorporar la "variante ecológica" en el estudio de la criminalidad y la rebelión. La lectura de este texto nos deja, sin embargo, insatisfechos, porque la simpleza de las conclusiones no está a la altura del enorme esfuerzo cuantitativo tras el ensayo (el autor asegura haber analizado "miles" de casos y 55 clases distintas de delito. El autor sugiere que los momentos de rebelión y de aumento de la criminalidad en Ayacucho coincidieron con los meses posteriores a la cosecha (entre junio y noviembre), durante los cuales los campesinos se congregaban en fiestas o se dedicaban simple y llanamente al ocio y la bebida. Por su parte, los índices delictivos descendían en tiempos de siembra, durante los cuales la energía se volcaba por entero a las labores agrícolas. La caracterización cíclica del delito bien puede ser válida, aunque poco tenga de "innovadora" y menos aún de "ecológica". Sabido es que los ciclos agrícolas condicionaron de manera significativa la vida de los campesinos en los Andes determinando patrones migratorios y laborales. Nada nuevo contiene la hipótesis según la cual fiestas, alcohol y ocio contribuirían en cualquier parte del mundo a crear un ambiente propicio para las trifulcas y el delito. Pero, ¿qué nos dice ello del sentido de los actos delictivos y las rebeliones, y qué de su relación con la "ecología"?

El ensayo de Lewis Taylor, "Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870-1900" analiza el bandolerismo y su relación con la política, en Cajamarca, región en la que el fenómeno fue endémico. Marcando una distancia con los casos hasta aquí comentados, Taylor señala que el bandolerismo en la provincia de Hualgayoc no fue una actividad privativa de la clase menesterosa. Las elites locales desempeñaron un papel protagónico en el bandolerismo cajamarquino, puesto que éste se convirtió en la herramienta única de la política local. Estos caudillos locales establecían vínculos de clientela con autoridades y con una población campesina más bien móvil que se adhería a alguna banda en busca "protección" como mecanismo de supervivencia. Taylor señala que el bandolerismo se vio alentado por una situación de posguerra similar a la perfilada por Walker durante la década posterior a la Independencia: una población armada, crisis económica y debilidad del estado. El autor sugiere que las facciones armadas de uno u otro "caudillo-bandido" estaban

unidas no tanto por lazos ideológicos cuanto por vínculos personales y clientelísticos. Tal como lo describe Taylor, el bandolerismo en Hualgayoc presentaría rasgos muy similares a los que distinguen al coronelismo de la década del treinta en el nordeste brasileño; allí, convertirse en bandido no supuso, en palabras de Singelmann, "una reacción contra la política y la sociedad locales sino, por el contrario, un esfuerzo socio político de adaptación".

Eric Langer, en "Bandolerismo andino y organización comunal campesina 1882-1930", compara el bandolerismo en dos provincias colindantes de Chuquisaca, Bolivia: Tomina y Yamparaez. El autor elabora un sugerente modelo para explicar por qué los campesinos eligen caminos disímiles ante la presión que suponen situaciones sociales adversas. El factor determinante no depende de las condiciones económicas sino del grado de cohesión interna de una sociedad. El bandolerismo, o abigeato, será endémico en aquellos lugares donde o bien las comunidades campesinas se han extinguido o son minoritarias y frágiles: en zonas culturalmente mestizas, de frontera, y poblaciones móviles. Langer coincide con Stavig en que el bandolerismo difícilmente penetrará en regiones donde las tradiciones comunales y corporativas se han mantenido (ya sea dentro de las comunidades o haciendas). Estos vínculos colectivos alentarán otras salidas más eficaces según el autor, para dar solución a los problemas sociales. Cita entre los ejemplos el caso de las rebeliones en masa.

En los tres últimos trabajos de la selección, escritos por antropólogos, se analizan situaciones más contemporáneas. Los abigeos de Canchis observados por Benjamín Orlove en "La posición de los abigeos en la sociedad regional: el bandolerismo social en el Cusco en vísperas de la reforma agraria", presentan, a diferencia de los examinados por Langer y Stavig, rasgos que el autor identifica con el modelo hobsbawmiano de "bandolerismo social": tales abigeos roban a los terratenientes -o recuperan lo robado (pastizales, ganado y tiempo de trabajo), tal es la percepción que tienen de su actividad se nutren de las redes de solidaridad establecidas por las propias comunidades campesinas. Pero Orlove reconoce que este caso no es generalizable, e ilustra los límites de su propio modelo con el ejemplo de la también cusqueña provincia de Chumbivilcas, donde en el bandolerismo formó parte de las redes de poder local como se comprueba en Hualgayoc y en el nordeste de Brasil, y donde los campesinos fueron

con frecuencia víctimas de cuatrerros y bandidos. Uno de los mayores méritos de este cuidadoso ensayo es su empleo de las fuentes orales. Orlove recogió testimonios de los propios abigeos en las cárceles, así como de autoridades y policías. Ello le permitió no sólo elaborar una reconstrucción minuciosa de las redes y el funcionamiento del abigeato en Canchis sino acceder directamente a la percepción de los actores y testigos involucrados en el drama que luego transmitiría (algo digno de la envidia de un historiador).

El texto de Ricardo Valderrama y Carmen Escalante consiste en fragmentos comentados de la historia de vida de un famoso abigeo de una comunidad de Apurímac (cuyo testimonio fue recogido en la década del setenta). Esta vez no se trata de personajes desarraigados que buscaran refugiarse bajo el manto protector de algún patrón. Estamos frente a un caso de **comunidades** de altura que practicaron el abigeato de manera sistemática y asumieron esta actividad como un modo de vida que les permitía compensar sus escasos recursos. El caso es lo suficientemente interesante y parecería desafiar los modelos de Stavig y Langer, quienes juzgan al bandolerismo (o abigeato) como una actividad más bien ajena a las comunidades campesinas. No obstante, los comentaristas no se plantean este tipo de preguntas y dejan sin precisar los mínimos elementos contextuales que nos hubiesen permitido llevar este tipo de argumentos a una mayor elaboración. Nada se nos dice del hábitat social en el cual viven y operan estos abigeos; tampoco queda clara la identificación de sus víctimas. Por último, el sesgo de romanticismo con el que los autores describen a los abigeos no es congruente con los fragmentos de la historia de vida que nos presentan. A juzgar por el testimonio, elocuente y dramático, el robo entre comuneros fue frecuente y la violencia se practicó hasta la atrocidad.

La antología se cierra con un ensayo de Deborah Poole, de visible inspiración foucaultiana. En la contraparte de los estudios precedentes, el ensayo de Poole nos presenta la visión "desde arriba" de la criminalidad indígena. La autora rastrea la ideología subyacente a la criminología "indigenista" peruana, concebida este siglo durante las décadas del veinte y el treinta. Concluye que, muy a su pesar, el indigenismo mejor intencionado terminó contribuyendo a la concepción de una criminología "indigenista" de base positivista, profundamente reaccionaria y racista. El indio, señala Poole, cuyo **status** moral y jurídico se hallaba en debate, y por cuya "incorporación" a la

sociedad nacional competían las diferentes fuerzas sociales, era a la vez "ese indio creado o constituido por los indigenistas: (...) un ser humano cultural y socialmente diferente, inmutable y silencioso, inextricablemente enraizado en el ambiente telúrico del paisaje andino" (p. 367).

La actualidad que los temas tratados en esta antología poseen para la realidad peruana resulta evidente. Quizá, sin embargo, la pertinencia del modelo hobsbawmiano como punto de partida sea discutible. Tras la crisis de paradigmas, poco sentido tiene hoy preguntarse por el carácter "radical" o "reformista" del bandolerismo o por su legitimidad como modalidad de "protesta social". Hoy, pensamos, el problema de las definiciones adquiere relevancia mucho mayor que el de la "caracterización política". Quién es un abigeo, bandido, criminal o indio, no depende sólo de las regiones y las circunstancias históricas específicas sino también, y sobre todo, como justamente señala Poole, de **quién** sea el que los define. Relativizar las dicotomías, cuidarse de adscribir a los sujetos históricos **identidades fijas**. Son éstas algunas de las reflexiones que suscita en nosotros la lectura de este importante libro.

C.M.

ORLOVE, Benjamín S., Michael W. Foley y Thomas F. Love (comp.) *State, Capital, and Rural Society: Anthropological Perspectives in Mexico and the Andes*. Westview Press, Boulder, San Francisco y Londres. 1989

Mientras que, para unos, el ocaso del 'socialismo realmente existente' ha significado el triunfo definitivo del sistema capitalista, para otros, tal ocaso ha representado la apertura de un espacio para tratar diversos proyectos sociales a los que debe responder el socialismo. Entre los últimos, el problema por delante no sólo es el de notar la heterogeneidad social e histórica del mundo actual -manifiesta en diversas consideraciones de carácter sexual, étnico, regional o ecológico, entre otros- sino el de lograr incorporar activamente los planteamientos que ello pueda suponer.

En este marco, la literatura marxista ha pasado de inspirar numerosos y variados enfoques disciplinarios a nutrirse también de varios de ellos. El libro editado por Orlove, Foley y Love es un ejemplo claro de este tipo de esfuerzo, así como de